

Solicitud de Materiales Nro. GADMCP-2019-ADMINISTRATIVO-0806-SM

PUYO, 01 de julio de 2019

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO, PROYECTO Y SOLICITANTE							
REFERENCIA:		PARTIDA:	320.73.04.02.012	MONTO REFERENCIAL:			
TIPO ADQUISICIÓN:	PRODUCTOS ALIMENTICIOS (CÁRNICOS) PARA ELABORACIÓN DE ALMUERZOS EN EL COMEDOR COMUNITARIO MUNICIPAL MES DE JULIO 2019						
SOLICITANTE:	Lcda. DAYSI QUIROZ	DIRECCION:	UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL	FISCALIZADOR:	Lcdo. MARIO GRANDA		
2. EXPOSICION DE NECESIDAD (SOLICITANTE)							
NOMBRE DEL PROGRAMA:							
Fortalecimiento del comedor comunitario municipal, es un programa de apoyo social para personas que forman partes de los diferentes grupos de atención prioritaria y que se encuentran en condiciones de riesgo y vulneración, en el cantón Pastaza							
ENTIDAD EJECUTORA:							
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza							
COBERTURA Y LOCALIZACIÓN:							
El programa FORTALECIMIENTO DEL COMEDOR MUNICIPAL, está localizado en el barrio amazonas, calle Césalo Marín, diagonal a la Hostería Turingia.							
Al momento tienen una capacidad 70 personas.							
OBJETIVO GENERAL:							
Contribuir al mejoramiento de las condiciones nutricionales de la población vulnerable del cantón Pastaza							
BENEFICIOS DEL PROYECTO:							
Dentro de un contexto general de atención integral a población vulnerable y diversa, el programa focaliza su atención en la población que se encuentra dentro los grupos de atención prioritaria y sus familias, con el fin de dar relevancia a las inequidades sociales, económicas y culturales que afectan a este tipo de población desde tiempo atrás y que no se han superado a pesar de la legislación existentes y de los avances nacionales e internacionales en materia de inclusión social.							
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN:							
el programa gestiona y organiza los servicios municipales existentes actualmente en beneficio de los grupos de atención prioritaria de tal manera que el comedor municipal funciona con \$ 1.200 (mil doscientos dólares americanos) mensuales, para atender oportunamente a personas con capacidades especiales, adultos mayores, niños y adolescentes del proyecto Yachana Wasi (50) , así como también personas de escasos recursos económicos que viven en una extrema situación de pobreza; además el proyecto Yachana Wasi invertirá 900 dólares mensuales para atender con 50 almuerzos en de lunes a viernes durante 11 meses del año a los niños, niñas y adolescentes de este proyecto.							
En el programa fortalecimiento del comedor municipal, cuenta con infraestructura adecuada, materiales y equipos necesarios, para su desarrollo. En lo que se refiere a la preparación de los alimentos, se elabora los menús semanalmente, con la finalidad de que en base a eso, se pueda realizar de manera concreta las respectivas adquisiciones de los productos como carnes, víveres, verduras y frutas, gas.							
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:							
Ciudad de puyo, cantón y provincia de Pastaza							
A partir de 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019							
AGENDA DE ACTIVIDADES:							
Elaboración de la planificación de actividades de acuerdo al POA, para su respectiva presentación y aprobación.							
3. INFORME DE FISCALIZADOR							
ES NECESARIO LA ADQUISICION DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA QUE SE ATIENDA LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS DE ACUERDO AL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL COMEDOR MUNICIPAL							
4. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TECNICAS							
LINEA	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	CARACTERISTICAS	ENTREGADOS(BODEGA)		
					CANT	UND	OBSERVACION
1	CARNE PURA	LIBRA	73	CARNE DE RES PURA	00	00	NO EXISTE EN STOCK
2	HUESO	LIBRA	10	HUESO DE RES	00	00	NO EXISTE EN STOCK
3	CORAZON	LIBRA	18	CORAZON	00	00	NO EXISTE EN STOCK
4	GUATA	LIBRA	8	GUATA	00	00	NO EXISTE EN STOCK
5	POLLO ENTERO	UNIDAD	13	POLL ENTERO DE 06 LIBRAS	00	00	NO EXISTE EN STOCK
6	PATA DE RES	UNIDAD	4	PATAS DE RES	00	00	NO EXISTE EN STOCK
7	CARNE MOLIDA DE RES	LIBRA	14	CARNE MOLIDA DE RES	00	00	NO EXISTE EN STOCK
8	CARNE MOLIDA DE CHACHO	LIBRA	4	CARNE MOLIDA DE CHANCHO	00	00	NO EXISTE EN STOCK
9	COSTILLA DE RES	LIBRA	16	COSTILLA DE RES	00	00	NO EXISTE EN STOCK
10	LOGANIZA	LIBRA	20	LONGANIZA	00	00	NO EXISTE EN STOCK

El cantón que Soñamos!

Solicitud de Materiales Nro. GADMCP-2019-ADMINISTRATIVO-0806-SM

PUYO, 01 de julio de 2019

11	MENUDENCIA DE POLLO	LIBRA	26	MENUDENCIA DE POLLO	00	00	NO EXISTE EN STOCK
12	CHICHARRON DE CHANCHO	LIBRA	2	CHICHARRON DE CHANCHO	00	00	NO EXISTE EN STOCK
13	UBRE	LIBRA	14	UBRE	00	00	NO EXISTE EN STOCK
14	PESCADO	LIBRA	15	PESCADO	00	00	NO EXISTE EN STOCK
5. CONTROL PREVIO AL COMPROMISO - N.C.I. 402-02 DIRECCIÓN SOLICITANTE							
¿Cumple el objeto de adquisición con los intereses institucionales?		SI	¿Cumple el objeto de adquisición con el marco legal vigente?		SI	¿Cumple el objeto de adquisición con el PAC Institucional?	
						SI	
6. OBSERVACIONES							

*Este documento es interno y solo implica el proceso de orden de material y no de compra en si a cualquier casa proveedora.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. José Enrique Sislema Cabrera
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Copia: Señorita Licenciada Daysi Araceli Quiroz Jaramillo - **Administradora Servicios Sociales** - /

Funcionarios que participaron en este documento: Realizado por: Srta. Ing. Gabriela Alejandra Valencia Mejía / Revisado por: Sr. Lcdo. Mario Segundo Granda

GADMCP-2019-ADMINISTRATIVO-0806-SM

PROFORMAS GADMPASTAZA

Mar 2/7/2019 16:56

Para: mireyaperez1985@gmail.com <mireyaperez1985@gmail.com>; ximenacuenca1979@hotmail.com <ximenacuenca1979@hotmail.com>; ventasmegabodega@gmail.com <ventasmegabodega@gmail.com>; financiera_andina@hotmail.com <financiera_andina@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (41 KB)

GADMCP-2019-ADMINISTRATIVO-0806-SM.pdf;

CARTA DE INVITACIÓN A COTIZAR BIENES

Señor (a)

Proveedor (a)

Presente.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a uds con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de adquisición de "PRODUCTOS ALIMENTICIOS (CÁRNICOS) PARA ELABORACIÓN DE ALMUERZOS EN EL COMEDOR COMUNITARIO MUNICIPAL MES DE JULIO 2019", que consta en la solicitud de materiales N° GADMCP-2019-ADMINISTRATIVO-0806-SM, en la que se detalla los bienes requeridos.

El plazo límite para la presentación de sus proformas es de 24 horas de emitido el correo. La recepción de proformas será hasta: MIÉRCOLES 03/07/2019 17H00

Las proformas deberán ser entregadas en la oficina de compras públicas del GADMC Pastaza, en un sobre cerrado totalmente, o pueden ser enviadas por esta misma vía al correo proformas@puyo.gob.ec bajo completa responsabilidad de cada proveedor y deberán ajustarse a las condiciones establecidas en la solicitud de materiales, además de contener las siguientes características:

1. El sobre en la parte externa debe contener el número de solicitud de materiales para el que está participando, y en lo posible, el sello de la casa comercial.
2. Descripción y / o especificaciones técnicas de los bienes ofertados tal como indica la solicitud de materiales. No proformar con características diferentes a lo solicitado.
3. Cantidad.
4. Marca del producto ofertado y / o país de procedencia.
5. Valor unitario.
6. Valor total.
7. IVA 12% y / o IVA 0%.
8. Todos los campos de la proforma deberán ser llenados obligatoriamente (artículo, marca, procedencia, observaciones, unidad, cantidad, precio unitario, subtotal).

9. El proveedor adjudicado tendrá un plazo máximo de 15 días una vez recibida la orden de compra para entregar los materiales en bodega. Pasado este plazo la orden de compra será anulada automáticamente, sin dar lugar a ningún tipo de reparación o indemnización a los oferentes.

10. Todas las proformas deben venir con fecha de emisión, firma de responsabilidad y sello de tenerlo. Si no se cumple con la información requerida la proforma no será considerada.

11. En el caso de no constar o incumplir con alguno de los requisitos solicitados se descalificará la proforma. De existir diferencias entre la solicitud de materiales, la proforma y /o la orden de compra se anulara el proceso. O en su defecto el proveedor deberá entregar los bienes como consta en la solicitud de materiales.

La cotización o proforma deberá ser suscrita por el Representante Legal.

NOTA: DEBO MANIFESTAR QUE LA CASA COMERCIAL ADJUDICADA DEBERÁ COORDINAR CON EL SR. MARIO GRANDA EN BODEGA GENERAL PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL O DE LOS BIENES REQUERIDOS.

Atentamente.

Rolando Gallardo
Compras Públicas GADMCP